

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
PRESTAMO BID No. 3073/OC-EC

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO

"Mejora integral de los servicios de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria"

Solicitud de Propuestas No. PMGSC-II-65-SBCC-CF-MAGAP-3

El Gobierno del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para llevar a cabo la ejecución del **Programa para el Mejoramiento de la Calidad de los Servicios Públicos**. El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) como entidad beneficiaria del Programa se propone utilizar una parte de los fondos para la **Mejora integral de los servicios de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria**.

El propósito principal del contrato es la optimización y automatización de procesos de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria mediante la implementación de herramientas informáticas, desarrolladas en Software libre (OpenSource).

Los servicios de consultoría comprenden:

- Optimizar y automatizar los procesos internos de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria (STRA) para mejorar la gestión de todos los actores, reduciendo de esta manera el tiempo de respuesta a un trámite.
- Diseño, desarrollo y puesta en marcha de las herramientas informáticas para la optimización y automatización de los servicios que ofrece la STRA a los ciudadanos, que contemple entre otras las siguientes: aplicativo para dispositivos móviles; herramienta BPM; micrositio WEB adaptable; y, solución georeferenciada y alfanumérica de trámites de regularización, reclamos y saneamiento de tierras que realiza la STRA, vinculada al Sistema Nacional de Administración de Tierras (SINAT) disponible en el MAGAP.
- Implementar las herramientas informáticas desarrolladas dentro de la infraestructura tecnológica del MAGAP.
- Garantizar la adecuada transferencia de conocimiento del software implementado a la entidad contratante.

Actualmente el MAGAP dispone de varias herramientas, con las que las soluciones ofertadas deben integrarse: BonitaSoft, JBPM, SINAT (PostgreSQL, PostGIS, Java).

Con estos antecedentes el MAGAP convoca a firmas consultoras o asociaciones de estas, originarias de países miembros del BID, a presentar sus manifestaciones de interés o expresiones de interés para participar en el

proceso de contratación de una firma consultora para la **Mejora integral de los servicios de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria.**

Las firmas deberán acreditar experiencia en:

- Optimización y automatización de procesos.
- Desarrollo en motores BPM y sistemas transaccionales.
- Micrositio Web adaptable.
- Desarrollo de aplicaciones móviles.
- Inteligencia de negocios.
- Desarrollo de Web Services.
- Integración con repositorios de información documental.
- Sistemas de información geográfica.

Valor del Contrato.- El valor referencial de la consultoría es de **USD\$ 853.855,00 (ochocientos cincuenta y tres mil ochocientos cincuenta y cinco 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norte América)**, más el valor correspondiente al IVA.

Plazo.-El plazo de ejecución de la consultoría será de hasta trescientos (300) días calendario.

Contenido- Las manifestaciones de interés o expresiones de interés deberán contener información cuantitativa y cualitativa precisa y concisa que demuestre la experiencia de las firmas y/o asociaciones de estas, con énfasis en aquella relacionada con la ejecución de actividades similares al objeto del concurso.

El formato de presentación de la información para las expresiones de interés está disponible y podrá ser descargado en la página web www.agricultura.gob.ec.

Evaluación.-El MAGAP evaluará las manifestaciones o expresiones de interés presentadas como resultado de la presente convocatoria, y conformará una lista corta de un máximo de seis (6) firmas consultoras y/o asociaciones a quienes se les invitará a presentar sus propuestas técnicas y económicas para contratar los servicios de consultoría.

A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada; y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Proceso de selección.- La contratación de los servicios de consultoría se efectuará mediante un proceso de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC) de acuerdo con los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), detallados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9, cuya versión se encuentra disponible en la página www.iadb.org.

Lugar y fecha de presentación.- Las manifestaciones o expresiones de interés se presentarán en forma física en sobre cerrado, copia magnética o por correo electrónico en PDF y formato editable, a más tardar a las **12H00 del lunes 25 de julio de 2016**, en las direcciones que se indican a continuación:

Atención: Inés María Arroyo Zambrano
Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria

Dirección: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP), Av. Eloy
Alfaro N30-350 y Av. Amazonas, piso 3.

O al **Correo electrónico:** straproyectobid@magap.gob.ec

Quito D.M., 07 de julio de 2016

Inés María Arroyo Zambrano
Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA